

trámite: Descripción: Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis Determinación de pH en alimentos en distintas matrices mediante método potenciométrico. El análisis se realizará en el Laboratorio de Nutrientes, del Depto. Salud Ambiental Personas naturales o jurídicas. La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: Cantidad de muestra: mínimo 100 g ó 100 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Completar el jormulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo: Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atlende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Filempo realización: Vigencia: Ver gosto Indefinido. Ver gosto Linderinido. Ver gosto Linderinido. Ver	Nombre del	Solicitar el análisis de pH en alimentos
Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis Determinación de pH en alimentos en distintas martices mediante metodo potenciométrico. El análisis se realizará en el Laboratorio de Nutrientes, del Depto. Salud Ambiental Personas naturales o juridicas. La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: Cantidad de muestra: mínimo 100 g ó 100 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Completar el formulario de envio de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo: El ciudad de Identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile. Av. Marathon N° 1000. Nuñoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Resultados°, el cual podrá retitra on el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendra un "Informe de Resultados", el cual podrá retitrado en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con retitrado en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. Como resultado obtendra un "Informe de Resultados", el cual podrá retitrado en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con retitrado en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiend		·
La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: Cantidad de muestra: mínimo 100 g o 100 ml en envase adecuado, si es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutricióno. Ver instructivo: Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Nuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendra un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificad desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Vigencia: Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 257555201 - 257552274 – 257552285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver mas información aquí Codigo interno: 8310646	Descripción:	de pH en alimentos en distintas matrices mediante método potenciométrico. El análisis se realizará en el Laboratorio de Nutrientes, del Depto. Salud Ambiental
es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento. Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo: Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envice por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646	Beneficiarios	La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis:
Documentos requeridos: • Completar el formulario de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. • Ver instructivo: • Etiqueta de Identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada). • Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. • Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la attende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. El tiempo realización: Vigencia: Vigencia: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Codigo interno: 8310646		es posible en envase original. Muestra etiquetada con el nombre, lote fecha de elaboración y vencimiento.
importada). Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra. Deposito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite en oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí en comunicarse con oficina de informaciones oficinas el lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.		 Completar el<u>formulario</u> de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición. Ver instructivo:
muestra. Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirígirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envie por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310646		importada).
9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile. • Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón Nº 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. 1 Tiempo realización: 1 Indefinido. 1 Ver costo 1 Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. 2 El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. 2 Ver más información aquí 2 Código interno: 8310646		muestra.
Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel. Trámite oficina 1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo Documentos requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Uigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646		9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de
requeridos. 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310646		 Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica
oficina 2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. 3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención. 4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310646	Trámite en	
4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente. 5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo realización: Vigencia: El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles. Costo: Ver costo Información Relacionada: • Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310646		 Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un
5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis. Tiempo El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles. Vigencia: Indefinido. Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646		4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención
Tiempo realización: Vigencia: Indefinido. Costo: Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646		5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de
Vigencia: Costo: Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646	•	El tiempo de respuesta es de 5 días hábiles.
 Ver costo Información Relacionada: Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 - 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646 		Indefinido.
 Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285. El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. Ver más información aquí Código interno: 8310646 		Ver costo
fonos 25755201 - 25755274 – 25755285. • El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas. • Ver más información aquí • Código interno: 8310646		
 Ver más información aquí Código interno: 8310646 		• El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30
D		 Ver más información aquí
ivial co legal.	Marco legal:	Reglamento Sanitario de los Alimentos, DS 977/96